



MARCAS POSTALES DE LOS CAÑONEROS DE VAPOR CONSTRUIDOS EN 1869 PARA LA CUSTODIA DEL LITORAL DE LA ISLA DE CUBA



Juan Escrigas Rodríguez
(Académico de Número)



o ha sido mucho lo que se ha escrito sobre la Armada en el Apostadero de La Habana desde el punto de vista postal. Llevo muchos años investigando sobre el tema, y lo que hoy traigo a estas páginas es una muestra de esos trabajos, que son una parte del catálogo de marcas postales

del Apostadero de la Habana entre 1855 a 1899, que estoy finalizando.

A lo largo de este trabajo haré una introducción histórica del motivo de la construcción de una serie de 30 cañoneros para España en los Estados Unidos, e iré desgranando todas las marcas postales que he localizado relativas a estos buques.

Veamos, pues, el contexto histórico por el que la Armada decidió construir unas unidades de apenas 100 toneladas, con 40 miembros de dotación, para proteger las costas cubanas. El número de personas a bordo da una idea de la

rareza de las marcas y cartas localizadas, tanto en correo oficial como particular.

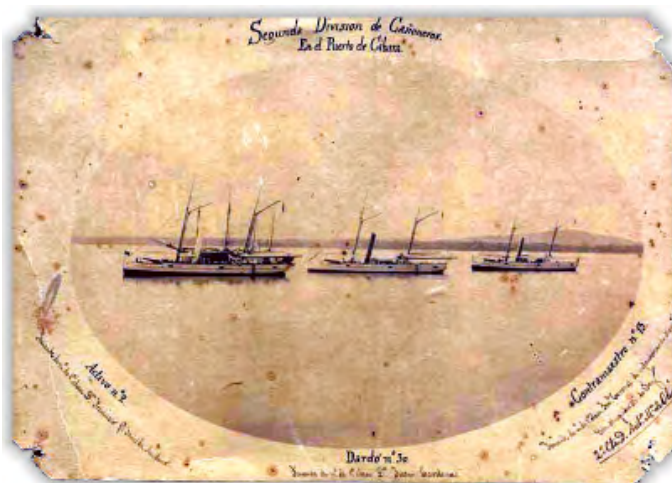
Contexto histórico

El descontento y el deseo de independencia de una parte del pueblo cubano ya se habían manifestado en numerosas ocasiones. En julio de 1867 empezó a fermentar este germen, y se creó en Bayamo el Comité Revolucionario que transmitió el impulso

revolucionario contra España por toda la Isla. Tras el fracaso del capitán general de la Isla de Cuba, general Dulce, en su intento de pacificación, comenzó la *Guerra de los diez años* el 10 de octubre 1868, día en que se dio el «Grito de Yara», bajo la dirección del abogado Carlos Manuel de Céspedes.

En 1868 el Apostadero de La Habana estaba mandado por el jefe de Escuadra Guillermo Chacón y Maldonado. En cuanto a las fuerzas navales con que se contaba, estaban:

- Fragatas *Tétuán*, *Gerona*, *Carmen*, *Almansa* y *Lealtad*.



Fotografía hecha en Gibara de la Segunda División de Cañoneros, en que se ven al n.º 2 Activo, n.º 30 Dardo y n.º 13 Contramaestre. (Vía Tcol Int. Pablo de Ory).

- Corbeta *Santa Lucía*.
- Vapores *Pizarro*, *Balboa*, *Ulloa*, *Hernán Cortés*, *León*, *Churruca*, *Garay*, *D. Juan de Austria*, *Conde del Venadito*, *General Álava*, *General Lezo*, *Andaluza*, *Álvaro de Bazán*, *Francisco de Asís (Fernando el Católico)* y *Alerta*.
- Goletas *África*, *Sirena*, *Huelva*, *Guadiana*, *Wad-Ras*
- Pontones *Iberia*, *Cristina* y *Cruz*.
- Bergantín *Nervión*.

Estas fuerzas, aunque representaban una importante escuadra para luchar contra enemigos externos, no eran las más adecuadas para poder efectuar las misiones que se esperaban de la Armada, que pasaban por operaciones de bloqueo de la isla contra unidades navales filibusteras con contrabando de guerra, transporte de tropas, desembarco en puntos de la costa y lucha en tierra en apoyo del Ejército, por lo que era necesario adquirir unidades pequeñas, con poco calado y propulsión a vapor, que permitieran luchar contra estas amenazas.



Fotografía anónima de la fragata Gerona amarrada a una boya en aguas de Mahón.

En 1877 la insurrección se encontraba casi derrotada y se abrieron negociaciones para discutir los términos de la rendición. Los términos del pacto quedaron acordados en el campamento de San Agustín, departamento de Puerto Príncipe, el 10 de febrero de 1878. La guerra finalizó de la mano del general Martínez Campos con la Paz de Zanjón.

Fue un conflicto cerrado en falso, ya que la insurrección permaneció activa hasta que el 24 de febrero de 1895, tras el «Grito de Baire», comenzó la tercera Guerra de la Independencia cubana, que finalizó con la pérdida de todas las colonias tras un breve enfrentamiento con los Estados Unidos.

Pero centrémonos ahora en la primera guerra y en los motivos que dieron lugar a la construcción de una serie de cañoneros en los Estados Unidos.

1. Los cañoneros tipo Ericsson

En 1869, el contralmirante D. José Malcampo y Monje tomó el mando del Apostadero. En el libro *Memoria sobre*

los treinta cañoneros de vapor construidos en 1869 para la custodia del litoral de la isla de Cuba, establece, refiriéndose a la falta de adecuación de las unidades navales que citamos anteriormente:

«...Comandante General de este Apostadero, comprendió desde su llegada al mismo la necesidad perentoria de una numerosa fuerza ligera naval de vapor, para cubrir de un modo efectivo el litoral de la Isla, amenazado por todas partes, y continuamente, de expediciones piráticas procedentes del extranjero, y enviadas por los insurrectos allá residentes en auxilio de los que en Cuba tenían alzada la bandera de la rebelión.»¹



Marcas postales utilizadas por los vapores Bazán y Juan de Austria en la Guerra de los diez años.

Inicialmente, para solucionar esta cuestión, se armaron pequeños vapores que no cubrían las necesidades de buques veloces y fiables. Se armaron el *Matanzas*, *Unión*, *Ana*, *Isabel*, *Concha*, *Gitana*, *Luisa*, *Matanzas (2)*, *India*, *Leonor*, *Triunfo*, *Marsella*, *Comercio de Cárdenas*, *Gorrión*, y *Pinero*, las goletas *Cóndor* y *María* y los pailebotes *Salazar* y *San José*. Pero era necesaria una solución más fiable, que sólo se podría cubrir con cañoneros de mucho andar y poco calado.

El proyecto de cañoneros de vapor de Malcampo, para cubrir esas necesidades perentorias fue, como ya vimos, de 30 unidades fabricadas en los Estados Unidos. En principio una decisión un tanto discutible, al ser esta construcción un hipotético riesgo para España.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES



Fotografía del cañonero Indio amarrado a una boya en las costas cubanas².

Construidos en los Estados Unidos, de la mano del Ingeniero John Ericsson, que dio nombre al primer buque y



a la serie. Tenían al casco de madera y el fondo plano, con muy poco calado para navegar cerca de costa. Salieron para Cuba en dos agrupaciones escoltadas por otro buque de la Armada de mayor porte.

- Desplazamiento. 179,17 toneladas.
- Eslora entre alecifres. 114,975 pies de Burgos³. (31,39 metros).
- Manga fuera de miembro. 24,090 pies de Burgos. (6,70 metros).
- Calado. Popa 5'2"/Proa 4'10"/Medio 5'0" de Burgos. (1,43 metros)
- Puntal desde cara alta del bao al forro de bodega. 8,76 pies de Burgos. (2,43 m.)
- Propulsión. Dos ejes con hélices de bronce. Cada eje 42.29 CV.
- Velocidad. 10 n. nominal, 9 n. en pruebas
- Capacidad de combustible. 42 toneladas de carbón.
- Armamento. 1 cañón Parrot 13 cm.
- Dotación. 40 hombres⁴.



Modelo del cañonero Ericsson Nº 1 (1869-1893) (Biblioteca Virtual de Defensa. Museo Naval MNM-885).



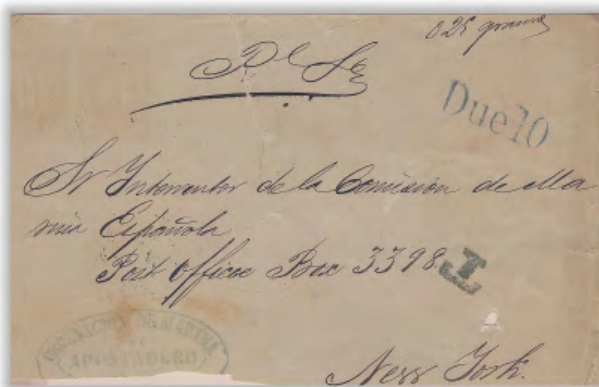
Modelo del montaje de 124,62 mm. en reducto del cañón rayado sistema Parrot (Biblioteca Virtual de Defensa. MNM-1612).

Como se establece en la Memoria anteriormente citada, estos buques debían tener cuatro condiciones: alojar cómodamente una dotación de 40 hombres, con un mes de

viveres, agua y géneros de consumo; llevar y manejar marinera y fácilmente un cañón rayado de a 100 del sistema Parrot, montado a proa del buque; no exceder del calado máximo de uno y medio metros en estado de navegar con todo el carbón, viveres, aguada y cargas a bordo; y andar diez millas marinas sostenidas, comprobando este andar por distancias medidas.

En mayo de 1869 se firmó el contrato construyéndose 15 unidades en un astillero de Brooklyn, 5 en Williamsburgh y 10 en Connecticut. Se les bautizó inicialmente con los nombres de *Activo*, *Alarma*, *Almendares*, *Ardid*, *Argos*, *Astuto*, *Caribe*, *Cauto*, *Cazador*, *Centinela*, *Contramaestre*, *Criollo*, *Dardo*, *Descubridor*, *Destello*, *Eco*, *Ericsson*, *Flecha*, *Gacela*, *Guardián*, *Indio*, *Lebrel*, *Lince*, *Marinero*, *¿Quién Vive?* (*Celaje*), *Rápido* (*Cuba Española*), *Soldado*, *Telegrama*, *Vigía* y *Yumuri*. Dos de las unidades cambiaron de nombre, ya que la nº 3 *Rápido*, naufragaba en el bajo de los Colorados en Cuba en febrero de 1870. Su máquina fue rescatada y sirvió como máquina del cañonero *Cuba Española*, construido en el Astillero de Casablanca en la bahía de La Habana, que tomó su numeral en la serie. También el cañonero Nº16 *¿Quién Vive?* pasó a llamarse *Celaje*.

Para llevar un control de las construcciones planeadas se constituyó por disposición de 12 de marzo de 1869



Carta oficial circulada desde La Habana, apoyada en la marca del TIPO 1 de la ORDENACIÓN DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA, con matasellos de salida de la Habana de 01 de enero de 1888 y de llegada de Nueva York de 4 de febrero, tasada con 10 cts. por no poder circular franca al extranjero, dirigida al Interventor de la Comisión de Marina Española en Nueva York.

una Comisión Naval en Nueva York, cuyo jefe era el capitán de fragata D. Rafael Aragón. Esta comisión tuvo permanencia en el tiempo, hasta los albores de la Guerra de 1898.

Hay que destacar, asimismo, que tres de ellos, los *Cuba Española*, *Contramaestre* y *Criollo*, llegaron hasta la tercera guerra de la independencia (1895-1898), con más de 25 años de servicio.

2. Comandancias de las divisiones de los cañoneros

Como vimos, en 1869 se encontraba una considerable fuerza naval destinada al Apostadero, debido al conflicto que todavía sufría España con las Repúblicas hermanas de América del Sur. Las Fuerzas Navales del Apostadero se organizaban en dos grandes grupos, la *Escuadra de las Antillas*, formada por las unidades de mayor porte, fragatas blindadas, fragatas de hélice y casco de madera, y grandes vapores de guerra.



Reverso de la carta anterior con matasellos de llegada de de Kingston de 1 de septiembre y marca a lápiz de cuarentena de 1 de octubre de 1883: lacre del buque.



Carta circulada de Port Royal a Kingston, apoyada en la marca del TIPO I del crucero Jorge Juan en azul. Matasellos de salida de 1 de septiembre de 1883, dirigida al cónsul de España en Kingston; matasellos de llegada al dorso, tasada y con la marca de cuarentena. Circulada de forma ilegal por estar en el extranjero el buque. Este buque pertenecía a la *Escuadra de las Antillas*.

Las *Fuerzas Sutilas del Apostadero* estaban compuestas por corbetas de hélice, vapores de guerra de 2ª y 3ª clase, goletas y pequeños cañoneros. En el ámbito de estas Fuerzas, en junio de 1869 se organizaron las Divisiones de Cañoneros, dividiendo la Isla en cuatro partes. La 1ª y 2ª divisiones se encargaban de la vigilancia del norte de la isla, desde la punta



Telegrama del aparato telegráfico Impresor de Mr. House enviado por el teniente gobernador interino de Cárdenas al capitán general de la isla de Cuba, donde se establecen órdenes para la goleta Cristina y cualquier otro buque de guerra que se encuentre. Este es el tipo de misiones que hacían la *Fuerzas Sutilas del Apostadero*.
Fechado el 18 de agosto de 1857.



del Cajón y el cabo San Antonio, al oeste, hasta la Punta Maisí, al este. La 3ª y la 4ª se ocupaban del litoral sur, haciendo patrullas frente a las costas de Haití-Santo Domingo y las Bahamas, cruceros entre Racon-Cay y Bagged Island y escalas en Nassau⁵.

A pesar de no resultar unidades muy buenas para su misión, tuvieron una altísima actividad a lo largo de toda la guerra para poder controlar el tráfico marítimo.

3. Marcas postales

Desde el punto de vista postal, revisaremos aquellas disposiciones que tienen que ver con las unidades de la Armada en el periodo que va desde 1868 hasta 1898, tiempo en que estuvieron operativos alguno de los cañoneros de la serie. La primera disposición que abarca este periodo, relativa a la *Guerra de los Diez Años*, es de 28 de enero de 1869, por la que el Gobierno de Sagasta permitía que la correspondencia que llegara a Cádiz dirigida al personal de los Ejércitos expedicionarios, continuara sin más recargo hacia Cuba.

Además, hubo dos disposiciones relativas a la franquicia de la correspondencia que convivieron en el tiempo. La primera es una circular de junio de 1869, por la que se concede franquicia oficial a los individuos de los Ejércitos y de los cuerpos expedicionarios a Cuba.



Carta circulada de Nuevitas a Puerto Príncipe en mayo de 1896 apoyada en la marca del TIPO I, del cañonero Nueva España, con matasellos ilegible. Dirigida al que después sería el creador de la serie de Puerto Príncipe. Circulada franca por estar en operaciones, como reza dentro de la marca «ESCUADRA DE OPERACIONES DE LA ISLA DE CUBA».

Tercera guerra de la independencia.

La segunda, en una circular del gobernador general de la Isla de 1876, por la que se concede franquicia postal al Ejército de operaciones de la isla de Cuba⁶. Continuando con el aspecto postal, el 7 de junio de 1897 se establece una real orden comunicada por la que el ministro de Marina solicitaba a todas las autoridades de la Armada que se le enviaran los dibujos de las estampillas, timbres y sellos utilizados por todas

las Unidades, Centros y Organismos de la Armada, lo que me ha permitido reconstruir casi todas las marcas utilizadas en el Apostadero de La Habana entre 1897 y 1898. Con posterioridad se publica el R.D. de 23 de noviembre, donde se establecen las autoridades de Marina que tenían derecho a franquicia postal, sin dejar de tener derecho las fuerzas de operaciones.



Carta circulada de Madrid, matasellos de salida de 16 de enero de 1885, dirigida a Vitoria. Matasellos de llegada del 18 de enero, apoyada en la marca del MINISTERIO DE MARINA. GABINETE PARTICULAR, en azul.

La disposición establecía:

«Artículo 1º Circulará únicamente con franquicia postal la correspondencia oficial que expidan las Autoridades, funcionarios y corporaciones comprendidas en adjunta relación.

Art. 2º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, circulará franca también la correspondencia particular que dirijan los Senadores del reino y los Diputados a Cortes, en virtud de lo preceptuado en la Ley de 25 de marzo de 1895, y la oficial o particular, según corresponda procedente de Autoridades, Corporaciones y Cuerpos de Ejército en Ultramar, con arreglo a las disposiciones emanadas del Ministerio respectivo.

Art. 3º. No se cursará franca la mencionada correspondencia si careciese de las condiciones exigidas para cada clase.

Dado en Palacio.....»

Y en la relación adjunta se señalaban entre muchos otros:

- Comandantes generales de los Apostaderos.
- Comandantes generales de los Arsenales.
- Comandantes de Marina de las Provincias.
- Capitanes de Puerto.
- Ayudantes de distrito.
- Comandantes de ingenieros de los Arsenales.
- Ordenadores de Marina de los Apostaderos.
- Comandantes y patrones de buques de guerra, incluso los destinados al servicio de guardacostas.....»

Veamos las 27 marcas postales que se han podido localizar e identificar relativas a los cañoneros.

3.1. Marcas de la Escuadra

Localizamos marcas postales en las dos guerras de la independencia. De la 1ª guerra:



TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo rezando entre ambos: «DIVISIÓN DE OPERACIONES SOBRE LAS COSTAS DE CUBA. ESCUADRA DE LAS ANTILLAS». Medidas 49 x 29 mm. Tinta negra. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.



De la 3ª guerra:

TIPO II. Marca administrativa rectangular rezando en el interior «ESCUADRA DE OPERACIONES DE LA ISLA DE CUBA». Tinta malva. Utilizada en la 3ª guerra de la Independencia cubana. Este tipo de inscripción solía acompañar a la marca del buque o unidad correspondiente para que pudiera circular franca la correspondencia. (Colección Gómez-Agüero).



TIPO III. Marca administrativa de doble óvalo, rezando entre ambas: «ESCUADRA DE OPERACIONES. MAR DE LAS ANTILLAS». En el interior dos anclas cruzadas coronadas con corona real. 1ª guerra de la independencia. Tinta malva (Colección Gómez-Agüero).



TIPO IV. Marca administrativa de doble óvalo, rezando entre ambas: «ESTADO MAYOR DEL APOSTADERO Y LA ESCUADRA * HABANA*». En el interior, escudo de España. Tinta malva. (Colección Gómez-Agüero).

3.2. Marcas de las fuerzas sutiles

3ª División de cañoneros



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «COMANDANCIA DE LA 3ª DIVISIÓN DE CAÑONEROS». En el interior, silueta de cañonero. Medidas 39 x 21 mm. Tinta negra. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

4ª División de cañoneros



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior «4ª DIVISIÓN DE CAÑONEROS. COMANDANCIA». En el interior, anclas cruzadas coronadas con corona real. Medidas 45 x 29 mm. Tinta azul. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.



TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el



interior: «4ª DIVISIÓN DE CAÑONEROS. CONTADURÍA». En el interior, anclas cruzadas coronadas con corona real. Medidas 32 x 42 mm. Tinta azul. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

En el caso de los cañoneros se citarán las vicisitudes útiles para cuestiones postales.

CAÑONERO Nº 1 ERICSSON

Fue el primero de la serie, dado de baja en 1893. No he localizado ninguna marca postal.

CAÑONERO Nº 2 ACTIVO.

Fue dado de baja en 1888. No he localizado ninguna marca postal.

CAÑONERO Nº 3 CUBA ESPAÑOLA (RÁPIDO)



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior «CAÑONERO Nº 3 CUBA ESPAÑOLA». En el interior, anclas cruzadas coronadas con corona real. Medidas 42 x 25 mm. Tinta azul.



TIPO II.- Marca administrativa de doble óvalo, rezando entre ambos: «CUBA ESPAÑOLA. COMANDANCIA». En el interior, ancla coronada con corona real. Encima «ESCUADRA DE OPERACIONES DE LA ISLA DE CUBA». Tinta negra. Utilizada durante la 3ª guerra de la independencia como franquicia postal.

CAÑONERO Nº 4 ARGOS

Fue dado de baja de la Armada en 1885.



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO ARGOS». En el interior, ancla coronada con corona real. Medidas 35 x 30 mm. Tinta negra. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

CAÑONERO Nº 5 LINCE

Fue dado de baja de la Armada en 1885.

TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO LINCE Nº 5». En el interior, ancla. Medidas 30 x 36 mm. Tinta negra. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.



TIPO I



Comparativa de la marca recortada y la que procede de la carta siguiente.

Anverso de una carta circulada en un sobre de luto a La Habana, sin marca postal, apoyada en la marca del TIPO I del cañonero Lince. Circulada durante la primera guerra de independencia de Cuba.





Reverso de la carta anterior con un sello de 1871 de 25 cts., alegoría de la República.

CAÑONERO Nº 6 CENTINELA

Fue dado de baja en el año 1885. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 7 GUARDIÁN



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO GUARDIÁN». En el interior, anclas cruzadas. Medidas 37 x 25 mm. Tinta negra y azul. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.



Carta enviada desde el Cañonero Guardián, apoyada en la marca del TIPO I en azul, dirigida al cónsul de Kingston, en mano, el 2 de octubre de 1885, solicitando información de dos marineros desertores.

CAÑONERO Nº 8 VIGÍA

En 1882 se encontraba en tercera situación, inútil. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 9 ASTUTO

Dado de baja en 1885.



TIPO I

TIPO II

TIPO I. Marca administrativa de doble óvalo, rezando en el interior: «CAÑONERO ASTUTO». En el interior, ancla coronada con corona real. Medidas 24 x 35 mm. Tinta azul. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO ASTUTO». En el interior, ancla apaisada. Medidas 38 x 26 mm. Tinta azul. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

CAÑONERO Nº 10 ALMENDARES

Fue dado de baja de 1886. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 11 ECO

Fue dado de baja en 1885.



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO ECO». En el interior, ancla. Medidas 38 x 26 mm. Tinta azul. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.



Frontal de carta del servicio oficial procedente de la colección Fernández-Xesta, que muestra la marca del TIPO I del cañonero Eco.

**CAÑONERO Nº 12 DESTELLO**

Dado de baja en 1877.

CAÑONERO Nº 13 CONTRAMAESTRE

Dado de baja en 1898.

**TIPO I****TIPO II**

TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO Nº 13 CONTRAMAESTRE». En el interior, ancla coronada con corona real. Medidas 31 x 37 mm. Tinta negra. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

TIPO II. Marca administrativa de doble óvalo, rezando entre ambos: «CAÑONERO CONTRAMAESTRE». En el interior, ancla coronada con corona real. Utilizada en la década de los 90 y en la tercera guerra de la independencia.

CAÑONERO Nº 14 MARINERO

Dado de baja en 1885.



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO MARINERO». En el interior, ancla coronada con corona real. Medidas 36 x 21 mm. Tinta negra. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

CAÑONERO Nº 15. SOLDADO

Naufragó en 1873. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 16 ¿QUIÉN VIVE? (CELAJE)

Se hundió por abordaje en 1872. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 17. LEBREL

Naufragó en 1873. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 18. CAZADOR

En 1882 se encontraba en segunda situación, en estado de darlo de baja.



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO CAZADOR Nº 18». En el interior, ancla. Medidas 30 x 35 mm. Tinta negra. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

CAÑONERO Nº 19 CAUTO

Se hundió en la isla de Santo Domingo en 1891.



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO CAUTO, NÚMERO 19». En el interior, ancla cruzada con cañón. Medidas 41 x 21 mm. Tinta azul. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

CAÑONERO Nº 20. GACELA.

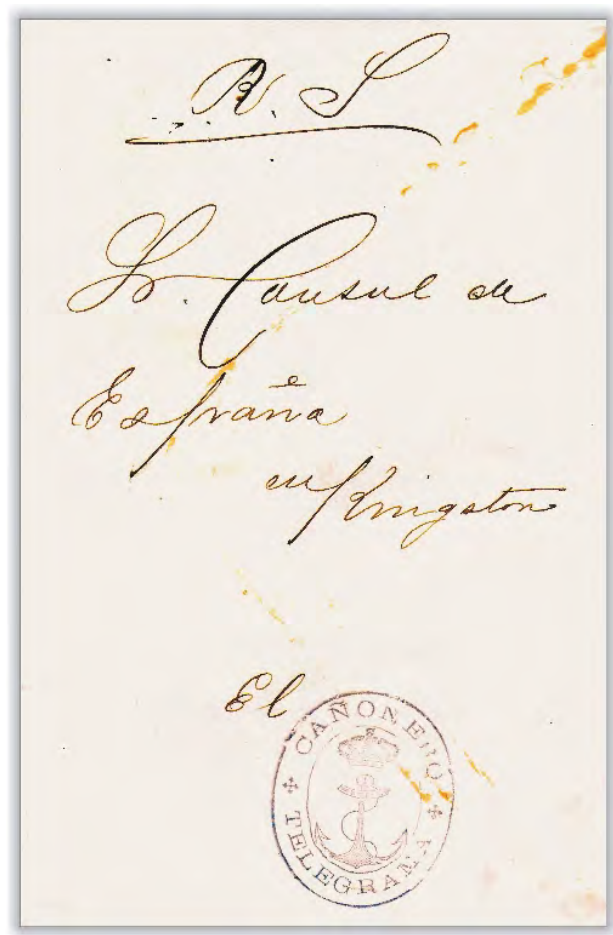
Se perdió en 1888. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 21. TELEGRAMA.

En 1882 se encontraba inútil.



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO TELEGRAMA». En el interior, ancla coronada con Corona Real. Medidas 30 x 35 mm. Tinta azul. Utilizada en la década de los 80.



Carta circulada desde el Cañonero Telegrama al cónsul de Kingston, apoyada en la marca del TIPO I en azul, circulada en mano el 17 de marzo de 1886.

CAÑONERO N° 22 CRIOLLO

Vendido en Puerto Rico en 1898, tras la pérdida de la colonia.



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO CRIOLLO». En el interior, anclas cruzadas. Medidas 45 x 30 mm. Tinta negra. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.



TIPO II



TIPO III

TIPO II. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO CRIOLLO. COMANDANCIA». En el interior, escudo de España. Tinta roja. Utilizada en la 3ª guerra de la Independencia cuando el buque se encontraba en la comisión hidrográfica en Puerto Rico.

TIPO III. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO CRIOLLO. CONTADURÍA Y HABILITACIÓN». En el interior, doble ancla cruzada coronada con corona real. Tinta negra. Utilizada en la 3ª guerra de la Independencia cuando el buque se encontraba en la comisión hidrográfica en Puerto Rico.

CAÑONERO N° 23 ARDID

Dado de baja por inútil en 1877. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO N° 24 INDIO

Dado por inútil en 1885 y dado de baja en 1897.



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO INDIO». En el interior, ancla cruzada con cañón. Medidas 33 x 28 mm. Tinta negra. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

CAÑONERO N° 25 CARIBE

Dado de baja en 1885





TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO CARIBE». En el interior, ancla coronada con corona real. Medidas 36 x 22 mm. Tinta azul. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

CAÑONERO Nº 26 ALARMA.

En 1882 se encontraba inútil. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 27 DESCUBRIDOR.

Dado de baja en 1897. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 28 YUMURÍ.

En 1882 se encontraba inútil. No he localizado ninguna marca.

CAÑONERO Nº 29 FLECHA.

Dado de baja en fecha posterior a 1888.



TIPO I. Marca administrativa ovalada, rezando en el interior: «CAÑONERO FLECHA». En el interior, ancla coronada con corona real. Medidas 34 x 21 mm. Tinta azul. Utilizada en la 1ª guerra de la Independencia cubana.

CAÑONERO Nº 30. DARDO.

Dado de baja en 1885. No he localizado ninguna marca.

De los 30 buques se han encontrado 20 marcas de 15 buques diferentes. Queda el reto de localizar las marcas de los otros 15 buques.

Carta circulada de La Habana a Madrid en 1879, franqueada



por dos sellos de 25 cts azul de 1879 de Alfonso XII dirigida por el TN de 1ª Pascual Cervera a su cuñado destinado en el Ministerio de Marina

NOTAS

- ¹ N.N. (1870): *Memoria sobre los treinta cañoneros de vapor construidos en 1869 para la custodia del litoral de la isla de Cuba*. Habana: Impr. «El Iris». P. 5.
- ² Procedente de la página WEB: http://prensa historica.mcu.es/es_catalogo_imagenes/impression.cmd?path=4055195&posicion=21. Visitada el 1 de enero de 2019.
- ³ 1' pie de Burgos= 27,8635 cm.
- ⁴ Datos procedentes de la *Memoria sobre los treinta cañoneros de vapor construidos en 1869 para la custodia del litoral de la isla de Cuba*. P. 51, citada anteriormente.
- ⁵ Rolandi Sánchez-Solís, Manuel: *La Marina y el Apostadero Naval de La Habana durante la Guerra de los Diez Años de Cuba (1868-1878)*. Revista de Historia Naval año 2015. Págs. 21-54.
- ⁶ Fernández-Xesta, Arturo. (1985): *Estudio Postal sobre el Ejército y las Guerras de España. Tomo II Segunda mitad del siglo XIX*. La Coruña: Sociedad Filatélica de La Coruña - Banco Pastor - Ayuntamiento de La Coruña. Pp. 120-121.

POSTAL MARKINGS OF THE STEAM POWERED GUNBOATS BUILT IN 1869 TO PROTECT THE CUBAN COAST

Juan Escrigas Rodríguez

The purpose of this work is to analyze the postal markings associated with 30 gunboats built in the United States for Spain on the occasion of the first war of the independence of Cuba, between 1868 and 1878.

Throughout this work I will make a historical introduction analyzing the reason for the construction of a series of vessels of only 100 tons, with 40 crew members, to patrol the Cuban coast. Next, I will describe all the postal markings that I have located related to these ships. The number of people on board gives an idea of the rarity of the recorded markings and letters, both on official and private correspondence.